

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

DIRECTOR

Eduardo Moreno y Durán.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Estepa, un trimestre 1'50 pesetas.—Fuera de Estepa, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 0'15 pta.—Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pago adelantado.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, BOBADILLA, 23.

ADMINISTRADOR

Antonio Hermoso Cordera.

AL SEÑOR ALCALDE

Tolos los años se registran en nuestra Ciudad algunas víctimas causadas por las fiebres tifoideas y por otras enfermedades producidas por la inobservancia de las reglas higiénicas.

Como aquí hace cada uno *lo que le dá la real gana*, cualquier hijo de vecino limpia los pozos negros y saca el estiercol en esta época del año; cualquier ciudadano arroja á la calle las aguas sucias ó las deja correr por los caños descubiertos que las conducen á la vía pública, sin que nadie le vaya á la mano; y si tales abusos producen enfermedades, con enterrar á los muertos estamos del otro lado.

Entretanto la Junta municipal de sanidad no dirán que se mote con nadie, pues así se preocupa de eso como de las coplas de Calainos.

¿Pues dónde me dejen ustedes el sitio que llamamos los Mesones é *islas adyacentes*. Mentira parece que un sitio, que es la *Puerta del Sol* de Estepa, esté tan abandonado.

No hemos olvidado que para extirpar los abusos á que nos referimos hay necesidad de *sentar* á algunos *las costuras* para que los demás escarmienten en cabeza ajena; pero cuando se trata de la salud pública no debe haber consideración alguna que enerve la acción de los encargados de velar por ella.

Había aquí otra corruptela más grave aún que la falta de higiene, si es que puede haber algo más grave que lo que se refiere á la salud pública, ley suprema en toda sociedad medianamente organizada, y era el poco respeto á la propiedad; pues sabido es que pocas veces recolectaba sin merma el propietario los frutos del campo. Pues bien: cuando el actual Alcalde entró á presidir el Ayuntamiento, se propuso resueltamente que la propiedad fuera respetada; y hoy es un hecho, por todos reconocido, que se respetan los frutos y que solamente sus dueños los reconocen.

Que se decida también el señor Alcalde á hacer que se respeten por todos los preceptos higiénicos, y nuestro pueblo, que por su situación topográfica es el más saludable de la provincia, no conocerá sino por los libros esas enfermedades que en otras partes diezman á la juventud.

J. C.

EL DARVINISMO EN BERLINA

Está reuniendo en estos días en Viena un Congreso antropológico, en el que toman parte muchos sabios austriacos y alemanes, y entre éstos el célebre profesor Wirchow, el protestante de quien tanto se habló cuando la enfermedad del emperador Federico.

Pues bien; en el discurso de inauguración del Congreso, el famoso Wirchow ha hecho unas confesiones respecto de la tesis darvinista, que deben ser recogidas por todos los católicos y por los apasionados de la ciencia, porque para nadie esas confesiones pueden ser sospechosas, procediendo de quien proceden.

«Cuando hace veinte años, dijo, nos reunimos en Inspruch, el darvinismo se presentaba con todos sus vuelos en el mundo y en el campo de la ciencia, y mi amigo Vogt se apresuraba á inscribir su nombre entre los de los campeones de la nueva doctrina....

¿Y qué he de decir yo ahora? En vano yo y otros hemos buscado el rasgo de unión ó punto de conjunción que debe unir al hombre con el mono; el *pro-anthropos* no se ha encontrado todavía; la antropología ignora si existe. Tal vez algunos sabios lo hayan visto pero sólo en sueños; puesto que en realidad nadie lo afirma....

Hace veinte años, en Inspruch, se creía en la posibilidad de demostrar la manera de descendencia del hombre al mono, y ahora la verdad es que ni siquiera podemos determinar la descendencia de las diversas razas....

Todas las razas vivas son completa y perfectamente humanas, y no se ha descubierto ninguna á la cual pueda darse la calificación de simiaca. Ni porque en algunos individuos se encuentran ciertas particularidades propias de los monos, como la conformación del cráneo, autoriza eso de ningún modo, ni aun á decir que tales individuos tienen algo de común con los monos. Respecto de los cráneos que proceden de los pueblos lacustres he podido someterlos á un examen comparativo, cuyo resultado ha sido la comprobación de que hay semejanzas en las razas, pero al mismo tiempo la de que no hay ninguna de esas razas que salga del cuadro de la actual población del globo. Puele, por tanto, considerarse como hecho, fuera de toda duda, que no se ha verificado modificación ninguna esencial en el hombre hace cinco mil años.»

No puede ser más terminante la condena-ción de la teoría darvinista.

Pero véase lo que el sabio Wirchow piensa de los progresos de la antropología en estos veinte años:

«Hace veinte años que los representantes de la ciencia antropológica se figuraban saber muchas cosas que de hecho ignoraban por completo. *Hoy sabemos lo que sabemos*. Por mi parte, al rendir cuentas, de lo único que doy testimonio es de que no hemos levantado empréstitos de hipótesis, y de que, por lo tanto, nadie ha de venir más adelante á echar por los suelos lo que hemos construido, por que no hemos construido nada. Hemos aplinado el terreno y reunido materiales que serán útiles á la generación venidera.»

Las palabras de Wirchow vengán á la religión y á la verdadera ciencia del desenfadado charlatanismo de los pséudo sabios, que pretenden hacer pasar por verdades demostradas sus extravagantes y aventuradas hipótesis.

Lo que sucedió antes con la geología sucede ahora con la antropología: Wirchow pone en berlina á Darwin y á Vogt; ya vendrá quien desautorice á Wirchow.

PRECISIÓN DE CONCLUIR CON LOS

PRONUNCIAMIENTOS MILITARES

(Continuación)

Con un ejército así, como debe ser, que responda ó su fin, podrán los Gobiernos prescindir de muchas consideraciones que les incapacitan y enervan, cesarán *los miedos* y podrán utilizar convenientemente los muchos y buenos elementos que aún nos quedan.

Por supuesto; de llevarla á cabo, habría muchas vociferaciones y alharacas, con las que se mete mucho ruido cuando conviene; pero ya sabemos sobre el particular á qué aternos y que generalmente proceden de los que solo han servido para destruir y desmoralizar, sin haber creado otra cosa que sus elevadas personalidades.

Que la organización sólida del ejército se impone, que es urgentísima y debe ser vigorosa, nadie lo desconoce. Con grandísima razón decía no ha mucho *El Correo Militar*: «que era preciso arrancar de raíz con mano firme todo germen de rebelión é indisciplina si no se quiere dar origen á gravísimos males.»

Pues bien; para arrancar de raíz mal tan profundo es indispensable empezar por destruir en lo posible *los efectos* de los pronunciamientos, y para esto solo hay dos caminos:

1.º Separar del ejército activo para no volver á él, quedando retirados ó en la Reserva del E. M. General, *todos* los que obtuvieron ascensos por pronunciamientos, concediéndoles por esta *única* vez y dadas las circunstancias especialísimas en que nos hallamos, el uso de uniforme y derechos pasivos que por su graduación y años de servicio les correspondan.

2.º Si prefiriesen continuar en el ejército, ha de ser indispensable en las reservas y *restándoles* las graduaciones de tal modo adquiridas y que indebidamente han *sumido* para que jamás se vean en las filas esos *fatales ejemplos vivos*, ya citados, que son el asombro de Europa, el colmo del escándalo y la burla más sangrienta de los que estimando honor y lealtad, nunca se han pronunciado ni cabe en sus pechos tal alevosía.

Aun así, vendrán á quedar los *pronunciados muy favorecidos*, porque no solo lo fueron con dos ó más ascensos y quedarían con ellos, sino que después se les protegió y distinguió fabulosamente.

Las circunstancias de intachable conducta, no tener vicios ni delitos comunes, etc., deben exigirse naturalmente á todas las graduaciones, retirando ó mandando á la Reserva á los que hayan incurrido en tales delitos.

A tan justas como reparadoras medidas debiera añadirse que los Diputados y Senadores se comprometiesen á no probar sueldo alguno adquirido por pronunciamientos,—y hasta debieran exigirlo los electores á los candidatos cuando tanto les acosan para obtener sus votos—y en lo sucesivo cúmplase religiosamente nuestra sabi Ordenanza, sin contemplaciones ni miramientos.

Con esto, con tal reacción y *no de otro modo*, es como se concluirán los pronunciamientos, y estoy seguro, segurísimo, que las nueve décimas partes del ejército recibirían con entusiasmo tales determinaciones. Con ellas desaparecería ese estímulo tentador y se probaría *prácticamente* que el papel *pronunciamento* ya no se cotiza en España; que esa mina se ha explotado mucho, pero que el filón se agotó.

Por el contrario; si eso no se hace, si hemos de pasar, quizás dentro de más ó menos tiempo por la nueva humillación de tener por general al alférez Pérez, y como *él otros muchos* y se continúan sancionando tales monstruosidades, el desquiciamiento es seguro, y en modo alguno debe esperarse que llegue ese caso.

PABLO FERNANDEZ DE MIRANDA.

(Continuará)

VARIEDADES

SOBRE EL ARTE DRAMÁTICO

DISCURSO DEL SEÑOR DON VALENTIN GOMEZ
EN LA QUINTA SESIÓN
DEL CONGRESO CATÓLICO

(Continuación.)

La dramática, como la pintura, como la música, como la escultura, como la arquitectura, como todas las artes y todas las ciencias—digámoslo con noble y legítimo orgullo de hijos que se recrean en las glorias de su madre—se han mecido después de la caída del imperio romano, en los brazos generosos de la Iglesia, que les ha prestado su jugo nutritivo, que les ha guiado en sus primeros pasos con esmero y solicitud maternales, para que después ¡oh monstruosa ingratitud! se hayan revuelto contra ella, clavando en su corazón el hierro parricida (*Aplausos*).

Recorred, si es posible, el número incontable de *misterios*, *autos morales*, *comedia de santos* y *autos sacramentales*, que escribieron, desde Lope de Vega á Calderón, todos cuantos se dedicaban al cultivo de la literatura teatral; ved unidos á la magnífica festividad del *Córpus* los *autos sacramentales*, como adición indispensable y popularísima á la solemnidad de la fiesta; leed en la prodigiosa colección de nuestro teatro español las comedias que tratan de asuntos bíblicos, históricos y sagrados y verdaderamente os causará maravilla advertir que no ha quedado un solo argumento de esa especie que el ingenio de nuestros famosos dramaturgos no haya puesto en escena, exornado con el magnífico ropaje de la poesía castellana.

Las personas mismas de casi todos los grandes autores de los siglos XVI y XVII pertenecían á la Iglesia; díganlo si no Juan de la Encina, Lope, Tirso, Mira de Amézaga, Valdivielso, Montalbán y Calderón, teólogos insignes, poetas eminentes y dramáticos incomparables.

Hijo, pues, de la Iglesia puede llamarse al teatro de los siglos modernos, y principalmente al teatro español, al teatro de la fé católica, del honor caballeresco, del heroísmo castellano.

Pero ya hemos dicho que la malicia, el lucro y la grosería de la multitud han hecho de las bellas artes medios de corrupción y especáculos de licencia. Y esto no únicamente en nuestros tiempos; que en la propia cuna del teatro nacional las depravadas tendencias de la sensualidad humana comenzaron tan pronto á invadir la escena, como invadía también las primicias del género novelesco, que bajo el reinado de Felipe II, cuando Lope alcanzaba sus primeros triunfos en su carrera literaria, comenzaron las autoridades eclesiásticas, según dice un escritor de nuestros días, «á mirar con recelo dramas que tanto agrada-

ban al público,» y no sin razón, añade el mismo autor, nada sospechoso por cierto de parcialidad católica. «Sus aventuras amorosas llenas de licencia, sus duelos y sus ideas generales sobre la vida doméstica y el carácter personal, de todo tenían, menos de cristianas.» (1).

Hubo, pues, entonces de prohibirse la representación de semejantes obras, con la misma justicia y el mismo derecho con que cualquiera Gobierno honrado y celoso del cumplimiento de sus deberes prohibiría á los pintores y escultores la exposición de obscenidades revestidas con todas las seducciones del arte.

El dramático, más que otro alguno, ha continuado siempre luchando con el poderoso atractivo que para el vulgo tiene todo lo que lisonjea sus más viles pasiones, y cierto que á la vigilancia de la Iglesia se debe que las antiguas casas de comercio no se trocaran bien pronto en verdaderas casas de mancebía. Más así y todo, el interés de comediantes y autores aprovechaba cualquier ocasión propicia para deslizar el veneno de la licencia en las representaciones cómicas, y de ello nos da testimonio el insigne Jovellanos, que á fines del siglo XVIII se lamentaba de la fría indiferencia con que se veían representar dramas «en que el pudor, la caridad, la buena fé, la fidelidad, el decoro y todas las virtudes y todos los principios de sana moral y todas las máximas de noble y buena educación eran abiertamente conculcados.» «Un teatro tal, añadía aquel íntegro magistrado, es una peste pública, y el Gobierno no tiene más alternativa que reformarlo ó prohibirlo (2).» (*Aplausos*).

¿Será menester que señalemos la triste oportunidad con que estas palabras podrían aplicarse al estado actual de nuestro teatro español?

Si en épocas de profunda fé religiosa, de autoridad vigorosamente arraigada y universalmente reconocida, caía el teatro en tan licenciosos extremos, ¿qué ha de suceder en días como los nuestros, en que, no pareciendo bastante la conculcación de todos los principios religiosos y sociales, la desvergüenza del impudor ha llegado á punto de levantar escuela, proclamando que las inmundicias de la humanidad caída son elementos primordiales de la belleza estética, y rotulando con el nombre de *materialismo* lo que no es, ni ha sido, ni puede ser más que escarnio del arte, oprobio de la civilización, escandalosa rufanería literaria; que está pidiendo á voces la intervención de la policía urbana encargada de la limpieza pública? (*Aplausos entusiastas que obligan al orador á repetir todo el párrafo.*)

(Concluirá.)

(1) Ticknor: «Historia de la Literatura española,» tomo II, pág. 357.

(2) Citado por Ticknor, id. id.

SENTENCIA DE UN PROCESO RUIDOSO

MANIFESTACIÓN CONTRA LA JUSTICIA

El tribunal de los Assises de Liverpool ha dictado sentencia en un proceso ruidosísimo por envenenamiento, que apasionaba al público casi tanto como lo hizo en Madrid el célebre crimen de la calle de Fuencarral.

Se trata de una mujer hermosa y elegante, de veintisiete años. Mrs. Florence Maybrick, perteneciente á las clases más acomodadas de Liverpool, á quien se acusaba de haber matado con arsénico á su marido, hombre de bastante más edad que ella.

En contra de Mrs. Maybrick ha habido la prueba de que tenía un amante llamado Mr. Brierley; la declaración de una enfermera que vió á la acusada sacar disimuladamente, del cuarto del enfermo un tarrito de extracto de carne y volverlo á entrar con el mismo misterio á los dos minutos; la afirmación de dos boticarios de haber vendido a Mrs. Maybrick una cantidad sospechosa de papel mata moscas, que contiene gran cantidad de arsénico, y el testimonio del doctor Stevenson, el analista más experimentado de Inglaterra en enfermedades y muertes por arsénico, que ha afirmado de la manera más terminante que Mr. Maybrick murió envenenado con arsénico.

En favor de la acusada había el hecho probado de que su marido venia tomando desde hace largo tiempo dosis de arsénico para combatir síntomas imaginarios de parálisis, y la declaración de otro analista, Mr. Tidy, que había intervenido ya en 40 casos de envenenamiento por arsénico; y que afirmaba que, á su juicio, Mr. Maybrick no murió envenenado.

Mrs. Florence Maybrick ha negado con la mayor energía todas las acusaciones presentadas contra ella, excepto la de adulterio.

La opinión popular estaba decididamente de su parte.

Durante los días que ha durado la vista la efervescencia en Liverpool ha sido grande. Pero ha podido conservarse.

Después de hecho el resumen por el «justice» Mr. Stephen, el jurado se retiró á deliberar.

Cuando volvió á entrar en la sala de los Assises el jurado, su presidente declaró en voz alta y tranquila que el veredicto era que «Mrs. Florence Maybrick es culpable del crimen de asesinato en la persona de su marido.»

La sensación que estas palabras produjeron en el público fué intensa y dió lugar á escenas altamente dramáticas.

La acusada, que vestía de luto riguroso, se levantó densamente pálida, exclamando:

—«¡Soy inocente!»

Y se dejó caer sobre su banco medio desvanecida y como si la faltara el aire para respirar.

El juez se afectó visiblemente y apenas podía pronunciar palabra.

Mientras en el público hombres y mujeres sollozaban, no pudiendo dominar su profunda emoción.

Tan penosa y dramática escena duró mientras el juez, pálido y con la voz entrecortada, pronunciaba la sentencia de muerte contra la acusada.

Después, conducida por los guardias, salió esta. Apenas podía andar, iba tambaleándose y acabó por caer casi desmayada al traspasar la puerta.

Después de pronunciada la sentencia de muerte contra Mrs. Florence Maybrick ocurrieron en Liverpool escenas tumultuosas y deplorables, tales como jamás las había presenciado Inglaterra.

El sentimiento popular se desbordó.

Fuera del tribunal los miles de personas que habían esperando á conocer el resultado del juicio por no haber tenido sitio en la sala de Audiencia, prorrumpieron en protestas, en verdaderos aullidos y en injurias contra el jurado y contra la justicia tan luego como supieron cual era el fallo.

Luego el populacho decidió aguardar al «justicia» para hacer una manifestación en contra suya.

Con efecto no bien salió Mr. Stephen á la calle la muchedumbre empezó á gritar: «¡Qué vergüenza!» á silbar y á insultarle. Tan furiosa estaba la multitud, que la policía tuvo que proteger al «justicia.»

Con Mrs. Florence Maybrick pasó todo lo contrario.

El populacho en medio de aplausos y de vivas, trató de atacar el coche celular para poner en libertad á la reo y lo habría conseguido sin las cargas vigorosas que dió el fuerte destacamento de policía que custodiaba el coche y el tribunal.

TOROS

Aunque ha pasado la oportunidad, vamos á tratar brevemente de la corrida del lunes de la octava de la Asunción, por complacer á algunos de nuestros suscritores que así no lo han exigido.

Los dos novillos lidiados, pertenecían á la ganadería de don José Bocanegra, de Olvera.

Los toreros, que se notaba tenían muchos deseos de agrader, no pudieron hacer nada por lo malísimo que era el ganado.

El espada José Rodríguez, *El Bello*, tuvo necesidad de matar el primer novillo á paso de banderillas, dándole una estocada tan buena, que le valió muchas palmas.

Juan Bennett, *Bernete*, mató al segundo de un pinchazo y una estocada superior, que tenía doble mérito por las pésimas condiciones en que se hallaba el bicho.

El picador Rafael Sequera, *Abuelito*, puso cuatro varas al primer novillo y cinco al segundo.

La entrada fué regular.

NOTICIAS

El Jueves último se fijaron en los sitios más públicos de esta población los anuncios de la corrida de toros que ha de tener lugar el 12 de Setiembre próximo, segundo día de Feria.

Dadas las condiciones del ganado que se ha adquirido y la justa fama de que goza el espada Carlos Borrego (Zocato) se puede asegurar, sin temor de equivocarse que ha de ser una corrida que no se repetirá en nuestra Plaza.

Son ya muy numerosos los pedidos de localidad que se han hecho al encargado de su espendición don Manuel de las Heras, por cuya razón aconsejamos á nuestros suscritores que piensen asistir al espectáculo, se apresuren á adquirir las que deseen, pues tal vez dentro de pocos días les será muy difícil.

* * *

Tenemos conocimiento que el miércoles último se reunió la comisión de festejos nombrada para organizar los de Feria y entre los muchos acuerdos que se tomaron, fué uno el de reempedrar la calle donde aquella se celebra y el aseo de todo el real: también se acordó la publicación de un bando por la Alcaldía prohibiendo en absoluto se quemaran los rastrojos próximos al Real de la Feria, á fin de que los ganados encuentren mayor abundancia de pastos.

* * *

A fines del próximo Setiembre se retirarán de la circulación los sellos de comunicaciones con el busto de Alfonso XII, que será sustituido por el de Alfonso XIII.

* * *

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el abuso que cometen algunos niños que en las primeras horas de la noche se ponen á quemar cohetes en la Plaza del Carmen.

Este peligroso entretenimiento puede ocasionar desgracias, por lo que rogamos al señor Alcalde mande á sus agentes que lo eviten.

* * *

En la Audiencia de lo Criminal de Osuna se proveerá por concurso, dentro del termino de quince días, una plaza de oficial segundo de Sala, con mil quinientas pesetas de sueldo.

ANUNCIO

Se compra un oficio de Procurador enagenado de la Corona.

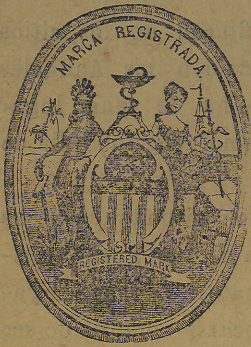
Darán razón en la Administración de *El Constitucional*, en Écija.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo. 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

Estepa.—Imprenta de El Eco á cargo de A. Hermoso.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los efectos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fíjese bien el público en este requisito para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc. — El Spahn Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hiposia, etc. — Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRICHES, Flujo de la vagina y matriz. — El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, o personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos o libranza del Giro mutuo u otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc. para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). — Se envían a Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español o Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos. — Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

HOJALATERÍA DE MIGUEL MARTOS

CALLE ÉOLIA. — ESTEPA.

Gran surtido de boquillas de quinqués de todos los tamaños y a precios baratísimos. Se componen las llamadas circulares por muy deterioradas que se encuentren.

Se colocan cristales en las puertas y ventanas gratis a domicilio, cobrando solamente el importe del cristal a precio de fábrica.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, o sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz, vez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dicha, donde se dan datos y explicaciones.

LA ESTACIÓN.

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales.

Edición económica, — 24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de



vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora,

12 hojas de patrones trazaos, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3.50; Seis meses Ptas. 6.75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo. — Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5.75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en la Librería Cutenberg, Príncipe, 14, MADRID.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER, inventor y fabricante; en Paris, Rue d' Armaillé, 22.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ. — ESTEPA

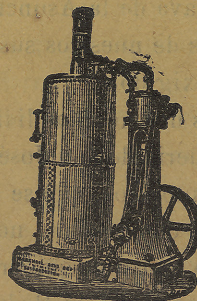
Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo a las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien a los procedimientos que se siguen para su elaboración.

GRASES. — Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, platano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calces se deseen.

PRECIOS. — 1.50 ptas. docena en fábrica 1.75 y ptas. tras'adándolas al punto que se designe. — Las botellas son de tapon automático Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 cént. por cada uno.

Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y CRAEPEL)



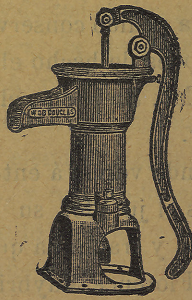
DE-PACHO

Montera 16.

DEPÓSITO

Claudio Coello, 43.

MADRID



Bomba

Sucursal en Valladolid: Ácra de Recoletos, 6.

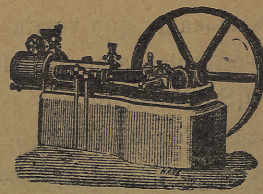
Máquinas de vapor, Bombas, Prensa, Tubos de todas clases.



Prensa

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos a quien los pida.



Máquina de vapor horizontal